



OFICIO No. DOP-233-2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. JUAN CARLOS CARBAJAL GUTIÉRREZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO, CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO
PRESENTE:

Externando un cordial saludo, le informo que con fundamento de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios,

Artículo 15, Párrafo: 1, Fracción

“...XIII Los convenios y contratos celebrados para la realización de obra pública...”

Que NO existe acto alguno al que se refiere el párrafo anterior, durante el mes de NOVIEMBRE del presente Año.

Sin más por el momento me despido, quedó a sus órdenes como su atento y seguro servidor, en cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
ETZATLÁN, JALISCO, 1 DE DICIEMBRE 2020
“2020 AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”



ARQ. MIGUEL CARLOS DÁVALOS SALCEDO.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

